



## REPÚBLICA DEL PARAGUAY FICHA TÉCNICA

**-Actualizada al 18 de marzo de 2020-**

**Nombre oficial:** República del Paraguay.

**Capital:** Asunción.

**Día Nacional:** 14 y 15 de mayo. En 1811, Paraguay se independizó de la Corona Española.

**Población:** 7, 191,685 habitantes (Est. 2020).

### Indicadores sociales (Est. 2020)

- **Esperanza de vida:** 77.9 años.
- **Tasa de natalidad:** 16.6 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 4.9 muertes / 1,000 habitantes.

**Idioma:** el español y el guaraní son los idiomas oficiales.

**Religión:** según el censo de 2002, la población se compone de católicos (89.6%), protestantes (6.2%), otros cristianos (1.1%), personas que profesan otras religiones (1.9%) y personas sin religión (1.1%)<sup>1</sup>.

**Moneda:** guaraní.

**Fuente:** Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España; CIA *Factbook*; y Fondo Monetario Internacional.

**Superficie:** 406,752 km<sup>2</sup>.

**Límites territoriales:** Paraguay es un país mediterráneo que se localiza en el centro de América del Sur, compartiendo fronteras con Argentina, Brasil y Bolivia.

**División administrativa:** Está organizado en la Capital (Asunción) y en 17 Departamentos, que a su vez integran a 254 municipios.

<sup>1</sup> Central Intelligence Agency (CIA). *The World Factbook- Paraguay*. Consultado el 18 de marzo de 2020, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/pa.html>

\*La Bandera de Paraguay actualmente es una de las tres únicas en el mundo (junto con la bandera de Moldavia y la de Arabia Saudita) que tiene dos lados distintos. Se observa en el anverso, el Escudo Nacional de Paraguay con dos ramas de palma y olivo rodeando a una estrella; y en el reverso, el Escudo de la Hacienda de Paraguay con un león abrazando a una pica con el gorro frigio y circundado por el lema "Paz y Justicia". Embajada de la República del Paraguay en Japón. *Símbolos nacionales*. Consultado el 28 de agosto de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2LxeSBG>

## ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

**Forma de Estado:** El artículo 1 de la Constitución establece que la República del Paraguay se constituye como un Estado social de derecho, unitario, indivisible y descentralizado. Además, agrega que este país “adopta para su gobierno la democracia representativa, participativa y pluralista, fundada en el reconocimiento de la dignidad humana”.<sup>2</sup>

**Poder Ejecutivo:** Es ejercido por el presidente de la República, quien es electo por votación popular por un periodo de cinco años. La Constitución de la República del Paraguay establece que el presidente y el vicepresidente deben ser elegidos conjunta y directamente por el pueblo, por mayoría simple de votos, en comicios generales. Ambos no pueden ser reelectos en ningún caso (Arts. 229-230).<sup>3</sup>

El 15 de agosto de 2018, Mario Abdo Benítez (Partido Colorado) tomó juramento como presidente de Paraguay para el periodo 2018-2023, mientras que el vicepresidente es Hugo Velázquez Moreno.

**Poder Legislativo:** Es bicameral. El Congreso Nacional está integrado por la Cámara de Senadores compuesta por 45 miembros y por la Cámara de Diputados integrada por 80 miembros. Todos son electos por votación popular por un periodo de cinco años.

<b>Conformación de la Cámara de Senadores de Paraguay (2018-2023)</b>	
<b>Grupos Parlamentarios</b>	<b>Escaños</b>
Asociación Nacional Republicana Partido Colorado (ANR)	17
Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)	14
Frente Guasú (FG)	7
Partido Patria Querida (PPQ)	3
Partido Democrático Progresista	2
Partido Político Hagamos (PPH)	2
<b>Total</b>	<b>45</b>
<b>Hombres</b>	36 (80%)
<b>Mujeres</b>	9 (20%)
<b>Total</b>	<b>45 (100%)</b>

Cuadro elaborado con información de la Cámara de Senadores de Paraguay. *Bancadas*. Consultado el 18 de marzo de 2020, en: <http://www.senado.gov.py/index.php/senado/senadores/bancadas>

<sup>2</sup> Biblioteca y Archivo del Congreso de la Nación. *Constitución de la República del Paraguay*. Consultado el 18 de marzo de 2020, en: <https://bit.ly/1XkVTei>

<sup>3</sup> *Ídem*.

La Cámara de Senadores es presidida por el Senador Blas Antonio Llano Ramos (Partido Liberal Radical Auténtico-PLRA) para el periodo 2019-2020.

<b>Conformación de la Cámara de Diputados de Paraguay (2018-2023)</b>	
<b>Grupos Parlamentarios</b>	<b>Escaños</b>
Asociación Nacional Republicana Partido Colorado (ANR)	42
Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)	29
Partido Patria Querida (PPQ)	3
Partido Encuentro Nacional (PEN)	2
Partido Hagamos	2
Movimiento Cruzada Nacional (CN)	1
Independiente	1
<b>Total</b>	<b>80</b>
<b>Hombres</b>	67 (83.75%)
<b>Mujeres</b>	13 (16.25%)
<b>Total</b>	<b>80 (100%)</b>

Cuadro elaborado con información de la Cámara de Diputados de Paraguay. *Bancadas Partidarias*. Consultado el 18 de marzo de 2020, en: <http://www.diputados.gov.py/ww5/index.php/institucion/bancadas-partidarias>

El presidente de la Cámara de Diputados es el Señor Pedro Alliana Rodríguez (2019-2020), quien pertenece al Partido Asociación Nacional Republicana. La Cámara Baja se compone de 67 hombres (83.75%) y 13 mujeres (16.25%). De acuerdo con la Unión Interparlamentaria, Paraguay se ubica en el 130° lugar a nivel mundial por el número de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento.<sup>4</sup>

**Poder Judicial:** El órgano superior es la Corte Suprema de Justicia integrada por nueve magistrados. La estructura judicial se integra además por el Tribunal de Cuentas, los Tribunales de Apelación, los Juzgados de Primera Instancia, la Justicia de Paz Letrada, los Juzgados de Instrucción en lo Penal y los Jueces Árbitros y Arbitradores, además de un Consejo de la Magistratura.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Unión Interparlamentaria. *Women in National Parliaments*. Actualizado al 1 de marzo de 2020. Consultado el 18 de marzo de 2020, en: <https://data.ipu.org/women-ranking?month=3&year=2020>

<sup>5</sup> Corte Suprema de Justicia. *Ley N° 879. Código de Organización Judicial*. Consultado el 27 de marzo de 2019, en: <https://bit.ly/2NMam4t>

## CONTEXTO POLÍTICO

En la historia reciente de Paraguay se recuerda el Golpe de Estado del general Alfredo Stroessner y la instauración de la dictadura de 1954 a 1989, la cual terminó con la deposición del régimen militar por el general Andrés Rodríguez, quien a su vez sería electo como presidente en 1989. En este contexto, la Asociación Republicana Nacional-Partido Colorado, ligada con el general Stroessner, ganó las elecciones parlamentarias.<sup>6</sup> En 1992 se aprobó la Constitución Nacional, la cual es la cuarta Carta Magna que tiene este país desde que alcanzó su independencia de España en 1811.<sup>7</sup>

En este recuento de acontecimientos, en 2008, el exobispo Fernando Lugo, logró una victoria histórica en las elecciones presidenciales con el apoyo del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), rompiendo la hegemonía del Partido Colorado de sesenta y un años. Sin embargo, a solo seis meses de terminar su mandato, fue destituido, en junio de 2012, mediante un juicio político en el Senado de Paraguay con 39 votos a favor, cuatro en contra y dos ausencias.<sup>8</sup>

La acusación se sustentó en la presunta incompetencia del expresidente Lugo en el manejo del conflicto de ocupación de una finca en el cual murieron seis policías y once campesinos. Así, asumió el cargo el entonces vicepresidente, Federico Franco.<sup>9</sup> En 2013, Horacio Cartes (Partido Colorado) fue electo para ocupar la Presidencia de Paraguay (2013-2018).

El 22 de abril de 2018 se celebraron las elecciones generales y departamentales para renovar los siguientes cargos: presidente y vicepresidente de la República; los 45 senadores titulares y sus treinta suplentes; los 18 parlamentarios titulares del Mercosur y sus dieciocho suplentes; los 80 diputados titulares y sus ochenta suplentes; los 17 gobernadores; y las 17 juntas departamentales.<sup>10</sup>

---

<sup>6</sup> BBC. *Paraguay profile - Timeline*. 1 de junio de 2018. Consultado el 27 de marzo de 2019, en: <https://bbc.in/2LDwGv5>

<sup>7</sup> Biblioteca y Archivo del Congreso de la Nación. *Constitución Nacional*. 2017. Consultado el 27 de marzo de 2019, en: <https://bit.ly/2MWMGNA>

<sup>8</sup> Francisco Peregil. *El Senado de Paraguay destituye al presidente Lugo en un juicio político*. 23 de junio de 2012. Consultado el 27 de marzo de 2019, en: <https://bit.ly/2NsRBmo>

<sup>9</sup> BBC Mundo. *Paraguay: los 'brasiguayos', la voz del nuevo gobierno para seducir a Brasil*. 27 de junio de 2012. Consultado el 27 de marzo de 2019, en: <https://bbc.in/2LDAJYq>

<sup>10</sup> Justicia Electoral. *Elecciones generales 2018*. Consultado el 27 de marzo de 2019, en: <https://bit.ly/2Ce2nvn>

Así, Mario Abdo Benítez, candidato del Partido Colorado, fue elegido como el 9º presidente de la era democrática para el periodo 2018-2023 y tomó posesión el 15 de agosto de 2018.<sup>11</sup> Su compañero de fórmula para el cargo de vicepresidente es Hugo Velázquez Moreno. Los resultados mostraron que obtuvo 46.46% de los votos frente a Efraín Alegre (Partido Liberal Radical Auténtico), quien consiguió 42.73%. Esta fue la ventaja más estrecha desde 1993.<sup>12</sup>

Las propuestas del programa electoral del actual presidente Mario Abdo se concentraron en ampliar la cobertura en salud e impulsar una estrategia preventiva; promover un desarrollo agropecuario sostenible, dinámico y eficaz; garantizar el abastecimiento oportuno y de calidad de energía e impulsar la investigación y el desarrollo de fuentes alternativas. También propuso transformar el sistema de justicia mediante una reforma constitucional y particularmente consolidar la estabilidad económica con un manejo responsable de las finanzas públicas y una inflación baja.<sup>13</sup>

Los especialistas observan que la administración del presidente Abdo dará continuidad al modelo económico, además de que ha establecido la prioridad de luchar contra la corrupción, apoyándose en la transparencia judicial, y eliminar la pobreza. La Dirección General de Estadísticas paraguaya estima que 1.8 millones de paraguayos son pobres (26.4%) y que más de la mitad de ellos habita en zonas rurales.<sup>14</sup>

En julio de 2019, el presidente Mario Abdo presentó su Primer Informe de Gobierno ante el Congreso paraguayo. Algunas de las acciones que señaló el Mandatario fueron: la inversión de mil 500 millones de dólares en apoyo a la economía, debido a la afectación que tuvo la producción agropecuaria por las lluvias; la construcción de varios puentes con Brasil para facilitar la conectividad; la creación de un corredor bioceánico que permita la comunicación vía terrestre entre los puertos de los Océanos Pacífico y Atlántico a través del país sudamericano. Además, hizo

---

<sup>11</sup> Presidencia de la República del Paraguay. *El Presidente*. Consultado el 27 de marzo de 2019, en: <https://bit.ly/2MBvONO>

<sup>12</sup> Federico Rivas Molina. *Ajustado triunfo colorado en las presidenciales de Paraguay*. 23 de abril de 2018. Consultado el 27 de marzo de 2019, en: <https://bit.ly/2vHiU84>

<sup>13</sup> BBVA. *Retos y propuestas del nuevo presidente de Paraguay, Mario Abdo Benítez*. 24 de abril de 2018. Consultado el 27 de marzo de 2019 en la URL: <https://bbva.info/2okyksb>

<sup>14</sup> Federico Rivas Molina. *Mario Abdo Benítez jura como nuevo presidente de Paraguay*. 15 de agosto de 2018. Consultado el 27 de marzo de 2019, en: <https://bit.ly/2wrVYXs>

referencia al acuerdo de cooperación que concretaron el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Unión Europea.<sup>15</sup>

## **POLÍTICA EXTERIOR**

El artículo 143 de la Constitución de 1992 establece que la República del Paraguay, en sus relaciones internacionales, acepta el derecho internacional y se ajusta a los siguientes principios: 1) la independencia nacional; 2) la autodeterminación de los pueblos; 3) la igualdad jurídica entre los Estados; 4) la solidaridad y la cooperación internacionales; 5) la protección internacional de los derechos humanos; 6) la libre navegación de los ríos internacionales; 7) la no intervención; y 8) la condena a toda forma de dictadura, colonialismo e imperialismo.<sup>16</sup>

La Constitución de 1992 consagra la renuncia a la guerra, pero sustenta el principio de la legítima defensa, de manera compatible con los derechos y obligaciones del Paraguay en su carácter de miembro de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, o como parte en tratados de integración (Art. 144). Por otra parte, señala que en condiciones de igualdad con otros Estados, este país admite un orden jurídico supranacional que garantice la vigencia de los derechos humanos, de la paz, de la justicia, de la cooperación y del desarrollo, en lo político, económico, social y cultural.<sup>17</sup>

Paraguay es un Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), entre muchas otras. La política exterior de Paraguay ha dedicado gran atención a la relación con los países vecinos -Argentina, Bolivia y Brasil-, con los cuales ha impulsado temas de integración regional y proyectos energéticos.

El presidente Mario Abdo Benítez ha reiterado su disposición a promover una verdadera integración regional y a trabajar conjuntamente con otros países aliados para combatir la inseguridad, el tráfico de drogas y el crimen transnacional organizado.<sup>18</sup> Una de las

---

<sup>15</sup> Telesur. *Presidente de Paraguay ofrece primer informe de gobierno*. 2 de julio de 2019. Consultado el 18 de marzo de 2020, en la URL: <https://www.telesurtv.net/news/paraguay-presidente-primer-informe-gobierno-congreso-nacion-20190702-0001.html>

<sup>16</sup> Biblioteca y Archivo del Congreso de la Nación. *Constitución de la República del Paraguay*. Op. cit.

<sup>17</sup> *Ídem*.

<sup>18</sup> Deutsche Welle. *Abdo Benítez jura como presidente con la promesa de un nuevo Paraguay*. 15 de agosto de 2018. Consultado el 27 de marzo de 2019, en: <https://bit.ly/2ODM1NX>

prioridades es favorecer la construcción de mayor infraestructura (puentes y carreteras) para materializar la integración física de Paraguay con sus países vecinos.

Cabe destacar que Paraguay es el único país sudamericano que mantiene relaciones diplomáticas desde hace más de 60 años con Taiwán, de quien recibe fondos para infraestructura, becas académicas, asistencia con equipamientos diversos y cooperación técnica. Actualmente, ambos países han reiterado su interés en fortalecer sus vínculos bilaterales a través del comercio, las inversiones y los proyectos de infraestructura.<sup>19</sup>

El Gobierno paraguayo ha expresado su intención de establecer relaciones con China a través de la Organización Mundial del Comercio para dejar de realizar exportaciones mediante terceros, sin dañar los vínculos con Taiwán. Otro objetivo es afianzar las relaciones con países como Rusia. También respaldó la suscripción de un tratado de libre comercio entre la Unión Europea y el MERCOSUR.<sup>20</sup>

En mayo de 2018, Paraguay abrió su Embajada en Jerusalén, con lo que se convirtió en el tercer país, después de Estados Unidos y Guatemala, en trasladar su misión diplomática a esta ciudad desde Tel Aviv.<sup>21</sup>

Por otro lado, el 22 de marzo de 2019, los presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, y el Embajador de Guyana en Chile suscribieron la Declaración de Santiago con la que se da inicio al proceso de creación del Foro para el Progreso de América del Sur o Prosur. Algunos temas que abordará el nuevo bloque son: la integración en materia de infraestructura, energía, salud, defensa, seguridad y combate al crimen, prevención y manejo de desastres naturales. Cabe mencionar que los países firmantes de la Declaración referida –a excepción de Guyana– han salido de la Unión de Naciones Suramericanas o Unasur.<sup>22</sup>

---

<sup>19</sup> Taiwan News. *Paraguay's new president to visit Taiwan in October*. 15 de agosto de 2018. Consultado el 27 de marzo de 2019, en: <https://bit.ly/2Pt4hs>

<sup>20</sup> Agencia EFE. *Nuevo Gobierno paraguayo buscará relaciones con China a través de la OMC*. 26 de abril de 2018. Consultado el 27 de marzo de 2019, en: <https://bit.ly/2NesAhR>

<sup>21</sup> Excélsior. *Paraguay, tercer país que abre embajada en Jerusalén*. 21 de mayo de 2018. Consultado el 27 de marzo de 2019, en: <https://bit.ly/2wAWnXG>

<sup>22</sup> Forbes. *Prosur, el nuevo bloque sudamericano de derecha*. 1 de abril de 2019. Consultado el mismo día, en la URL: <https://www.forbes.com.mx/prosur-el-nuevo-bloque-sudamericano-de-derecha/>

## SITUACIÓN ECONÓMICA

Según el Banco Mundial, Paraguay es una economía pequeña y abierta que en la última década ha mantenido un crecimiento promedio de 4.5%, más alto que el de sus vecinos, pero volátil derivado de su dependencia de los recursos naturales. Además, el país sudamericano ha reducido su pobreza ubicándose por arriba del promedio regional, ya que los porcentajes de la pobreza total y extrema se redujeron en 49 y 65%, respectivamente. De igual forma, se presentó un incremento en los ingresos del 40% más pobre de la población, y en 2015 la clase media se compuso por el 38% de la población total.<sup>23</sup>

### Estructura del Producto Interno Bruto en Paraguay (2017)

- **Agricultura:** 17.9%
- **Industria:** 27.7%
- **Servicios:** 54.5%

Fuente: CIA. *The World Factbook*.

No obstante, el organismo internacional estima que la economía paraguaya estuvo en recesión en el primer semestre de 2019, causada por el débil desempeño de sus principales socios comerciales, principalmente Argentina, así como por las condiciones climáticas adversas.<sup>24</sup>

Para los especialistas, el presidente Mario Abdo tiene los siguientes retos: sostener el desempeño económico; superar la alta informalidad de la economía que alcanza el 40%; controlar el nivel de deuda pública que se mantiene en 26% del PIB; y reducir el nivel de pobreza.<sup>25</sup>

Las propuestas generales del mandatario paraguayo en su campaña a la elección giraron en torno a consolidar la estabilidad económica con un manejo responsable de las finanzas públicas y baja inflación. Su programa de gobierno contempla medidas como la instrumentación de políticas de empleo, la adopción de una Ley de Medio Empleo, el impulso a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y al emprendimiento, así como un plan estratégico de infraestructura.<sup>26</sup>

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el producto interno bruto de Paraguay alcanzó 40.714 miles de millones de dólares en 2019 y se estima que en 2020 alcanzará una cifra de 42.826 miles de millones

<sup>23</sup> Banco Mundial. *Paraguay: panorama general*. Consultado el 18 de marzo de 2020, en: <https://bit.ly/2MZZcwr>

<sup>24</sup> *Ídem*.

<sup>25</sup> BBVA. *Op. cit.*

<sup>26</sup> *Ídem*.

de dólares. Por otra parte, el producto interno bruto per cápita alcanzó 5,692.175 dólares en 2019 y se proyecta una cifra de 5,904.857 dólares en 2020.<sup>27</sup>

Por otro lado, la inflación fue de 3.4% y la tasa de desempleo de 6.06% en 2019.<sup>28</sup>

<p><b>Comercio exterior (2017)<sup>29</sup></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Exportaciones:</b> 11.73 mil millones de dólares.</li> <li>• <b>Importaciones:</b> 11.35 mil millones de dólares.</li> </ul> <p><b>Principales socios comerciales (2017)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Exportaciones:</b> Brasil (31.9%), Argentina (15.9%), Chile (6.9%) y Rusia (5.9%).</li> <li>• <b>Importaciones:</b> China (31.3%), Brasil (23.4%), Argentina (12.9%) y Estados Unidos (7.4%).</li> </ul>	<p><b>Principales exportaciones:</b> soja, alimento para ganado, algodón, carne, aceites comestibles, madera, cuero y oro.</p> <p><b>Principales importaciones:</b> vehículos, bienes de consumo, tabaco, productos derivados del petróleo, maquinaria eléctrica, tractores, productos químicos y piezas de vehículos.</p>
---	--

Fuente: Elaboración propia con datos del *Factbook* de la CIA.

<sup>27</sup> IMF. World Economic Outlook Database. Consultado el 18 de marzo de 2020, en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2019/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=74&pr.y=2&sy=2018&ey=2020&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=288&s=NGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH%2CLUR&grp=0&a=>

<sup>28</sup> *Ídem.*

<sup>29</sup> CIA. *The World Factbook. Op. cit.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**

Aliza Chelminsky

**Coordinación y revisión**

María Rosa López González

**Investigación y elaboración**

José Miguel Venegas Ramírez

**Abril de 2020**

“Esta Ficha País, realizada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representa la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran”.

**@CGBSenado**

**<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>**